

- Concur -



Presidenta de la Nación Argentina

Buenos Aires, 21 de Enero de 2010

**Señor
Presidente del
Honorable Senado de la Nación
Ing. Julio C. Cobos**

Me dirijo a Ud. a fin de requerirle convoque para el día martes 26 a las 10 horas para que comience su funcionamiento la Comisión especial del Honorable Congreso de la Nación prevista por el artículo 9 de la ley 24.144 (Carta Orgánica del Banco Central de la Republica Argentina), que tiene a su cargo producir el consejo previo no vinculante que tal norma dispone para la remoción por mala conducta e incumplimiento de sus deberes del señor D. Hernán Martín PEREZ REDRADO.

Hago este requerimiento en función de lo dispuesto en el artículo 3, in fine, del "Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Prevista en el Artículo 9 de la Ley 24.144 Carta Organica del Banco Central", que rige en el caso, y atento a la aplicación supletoria, en materia de plazos, del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores por remisión del artículo 1 del Reglamento de la Comisión.

Con copia al Diputado Nacional Gustavo Marconato
Con copia al diputado nacional Alfonso De Prat Gay